



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

DOCUMENTO RESPONSIVO DE ASIGNACIÓN DE LLAVES DEL CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL

D/D^a. _____ con D.N.I. _____ ,
vecino de la localidad de _____ con domicilio a efectos de notificaciones
en _____ código postal _____ y teléfono _____,
en nombre propio (o en representación de _____ con C.I.F. _____)
Actividad/es que se va/n a desarrollar y zona/s del edificio a ocupar _____

DERECHOS Y DEBRES DE LOS/AS USUARIOS/AS DEL CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL

- Señalo mi respectivo domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones, documentos o cualquier documento judicial derivado del mal uso del juego de llaves, instalaciones y equipos útiles de trabajo.
- Quedo como único/a y exclusivo/a responsable del resguardo de dicho juego de llaves junto con las instalaciones del Centro.
- El/la cesionario/a tiene derecho a recibir las instalaciones en buen estado de mantenimiento y limpieza y tiene la obligación de hacer un buen uso de las mismas.
- Tiene la responsabilidad de mantener las instalaciones en el mismo estado en que se encontraban antes de utilizarlas.
- Ha de asumir cualquier desperfecto ocasionado a las instalaciones o material.
- Si a la entrada en el edificio abre puertas y ventanas, antes de irse, cierre las mismas.
- Como norma general, no se permite la entrada de animales, excepto autorizaciones expresas.
- Recoja antes de irse los materiales que haya aportado al edificio, así como los que haya utilizado que pertenezcan al mismo.
- A la salida, apague luces y aparatos multimedia que haya utilizado.
- No deje basura o elementos que impidan el paso y buen funcionamiento del edificio y alrededores.
- Está prohibido comer y beber dentro de la sala multiusos del edificio.
- Está prohibido fumar en todo el edificio.
- El maltrato a las instalaciones, el desorden en el mobiliario o el incumplimiento de las normas de uso de la sala multiusos, será causa suficiente para denegar en el futuro nuevas autorizaciones a los responsables, sin perjuicio de exigirles las oportunas reparaciones.

OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE POSADAS

El edificio se encuentra totalmente amueblado y equipado con instalaciones multimedia, wifi, pizarra electrónica y red de vigilancia. El Ayuntamiento de Posadas, por medio de la persona responsable del CIE, se reserva la facultad de inspeccionar el espacio de explotación para comprobar el estado de conservación del mismo y ordenar las reparaciones que se consideren necesarias para mantenerlo en buen estado de conservación.



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

NOTIFICACIÓN DE DEFICIENCIAS Y RESPONSABILIDAD DE USO DE INSTALACIONES.

PROBLEMA

ASIGNADO A

FECHA

Es obligación de cualquier usuario/a comunicar al/la responsable del Centro o Ayuntamiento de Posadas, cualquier avería o deficiencia que se produzca en las instalaciones de uso común o privado del recinto del CIE. El centro no se hace responsable de los elementos que sean aportados por cada uno de los usuarios que formen parte del Centro de Iniciativa Empresarial.

HABIENDO LEÍDO Y ESTANDO DE ACUERDO CON EL CONTENIDO Y CONSECUENCIAS LEGALES DEL PRESENTE DOCUMENTO RESPONSIVO DE ASIGNACIÓN DE LLAVES DEL CIE, LO FIRMO.

Recibo juego de llaves de acceso a las instalaciones del CIE, mismo que se presta en perfecto estado y condiciones de operación.

ATENTAMENTE

Posadas, a _____ de _____ de 201__

FIRMA

Encargado del Centro

De Iniciativa Empresarial

Usuario/a Responsable
o Representante

Juego llaves del Centro

Entrego juego de llaves de acceso a las instalaciones del CIE, haciéndome responsable, en su caso, de los desperfectos que se hubieran causado en el mismo.

ATENTAMENTE

Posadas, a _____ de _____ de 201__

FIRMA

Encargado del Centro

De Iniciativa Empresarial

Usuario/a Responsable
o Representante

Juego llaves del Centro

